**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

**Constancia de Antecedentes Disciplinarios**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 36, 37, 38, 39, 40 y 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento lo siguiente:

**DENOMINACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL DE LA RESPONSABLE.**

La Secretaría de la Honestidad del Estado de Guanajuato, por conducto de la Dirección de Enlace e Información, es la unidad encargada de operar, registrar y mantener actualizado el sistema de registro de información sobre las sanciones administrativas que hayan sido impuestas por las autoridades competentes a las personas servidoras públicas y particulares, en materia de responsabilidad administrativa, así como de expedir las constancias de antecedentes disciplinarios que solicite la ciudadanía. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 párrafos último y penúltimo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 54 fracción III, 57 y 58 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; artículos 3, 13 fracción XI y 32 fracciones I inciso h) y VII, y Sexto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, reformada mediante Decreto Legislativo número 345 publicado el 17 de septiembre de 2024 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato número 187, sexta parte; artículos 4, fracción I inciso b numeral b.5 y 18 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

**FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

Los datos personales que se recaban, se utilizaran para las siguientes finalidades:

1. Integrar en el Sistema Estatal Único de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, la base de datos de las solicitudes de antecedentes disciplinarios presentada ante esta Secretaría de la Honestidad, tanto en su modalidad en línea, como de manera presencial.
2. Búsqueda de los datos del solicitante en la base de datos de los servidores públicos y particulares sancionados que obra en el Sistema Estatal Único de Servidores Públicos y Particulares Sancionados.
3. Expedición de las constancias de antecedentes disciplinarios solicitadas bajo la modalidad en línea o presencial.
4. Realizar por área diversa de esta Secretaría de la Honestidad, encuestas de satisfacción de trámite recibido por el usuario.

Para las finalidades antes señaladas, solicitamos los siguientes datos personales: nombre completo, Registro Federal de Contribuyentes (RFC) sin homoclave y correo electrónico, en caso de inconsistencia en los datos se solicita copia de la identificación oficial.

Se informa que no es necesario recabar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, en términos de los artículos 8 y 19 fracciones I y V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

**TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.**

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transferidos a otros sujetos obligados, siempre y cuando, los datos se utilicen para el ejercicio de sus facultades, además de otras transmisiones previstas en la Ley, en términos de lo previstos en los artículos 19, 96, 97, 98, 99, 100 y 101, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, o cuando, previamente se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

**MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES para que el titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular.**

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. La Ley establece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad.

Si desea manifestar su negativa para el tratamiento de datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular, es necesario que dicha manifestación se realice mediante escrito, el cual deberá presentarse ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, ubicada en Blvd. Euquerio Guerrero núm. 1, Piso 5, Esq. calle Tres Marías, Fracc. Burócratas, código postal 36250, en Guanajuato, Guanajuato, con número de teléfono (473) 688 04 70 extensión 601, con horario de atención de lunes a viernes de las 08:30 a las 16:00 horas, o bien, a través del correo electrónico **juridicoutape@guanajuato.gob.mx**.

**EL SITIO DONDE SE PODRÁ CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.**

El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en la página institucional de internet de la Secretaría de la Honestidad: [**http://sh.guanajuato.gob.mx**](http://sh.guanajuato.gob.mx)**.**

**Actualización: 03/Julio/2025.**